

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	122/2019
ROL	329-398

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°**OVI-2019-724**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF-COMITÉLAS ARAUCARIAS 4° ETAPA DE QUILLOTA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LESLIE FRANCESCA MEJIAS FIGUEROA
ARQUITECTO : MIRNA VENEGAS OLIVARES
CONSTRUCTOR : LUIS SAAVEDRA GIL

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA	:	11,60m²
SUPERFICIE EXISTENTE	:	52,73m²
SUPERFICIE TOTAL	:	64,33m²
SUPERFICIE DE TERRENO	:	125,03m²

UBICACIÓN : PASAJE RADAL 1499 CONJUNTO HABITACIONAL PORTAL ARAUCARIA

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) D.F.L. N° 2 / 59
- d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso
Categoría G4 x 11,60m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$1.073.139**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$7.100.-
Boletín N° 485550
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPE

CONCEDIDO EN : Quillota, 19 de junio de 2019



XIMENA MARTÍNEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



XMC/cmz

